UNIVERSIDADES

7293

RESOLUCION de 8 de marzo de 1991, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se convocan à concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la legislación vigente y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora de esta Universidad, el Presidente de la Comisión gestora de la Universidad Pompeu Fabra ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes

Primera.—Los concursos en todos sus extremos, se regiran por io dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Orden de 28 de diciembre de 1984, Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y en lo no previsto por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda.-Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos

están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984 de 4 de julio.

Tercera.-La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas

será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.-Para ser admitido al concurso, se requieren los siguientes requisitos generales:

Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los

sesenta y cinco de edad.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autonoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatibles con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de

Universidad.

Quinta.-Deberán reunir además las condiciones académicas especificas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1, c), y 4.2 del Real Decreto 1888/1984.

Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad

tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1, b), y 4.2 del Real Decreto 1888/1984 y en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuelas Universitarias tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1, a), y 4.2 del Real Decreto 1888/1984.

Sexta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo y magnifico señor Presidente de la Comisión gestora de la Universidad Pompeu Fabra (calle Marc Aureli, 22-36, 08006 Barcelona) por cualesquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo anexo II, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Caja-Pagaduría de las oficinas de la Universidad Pompeu Fabra (calle Marc Aureli, 22-36, 08006 Barcelona) la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos. La Caja-Pagaduría de esta Universidad insertara el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento que se efectúe

el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja-Pagaduría haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Séptima.-De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de currículum vitae (anexo III). El candidato deberá presentar los ejemplares del currículum en el acto de presentación del concurso.

El candidato debera presentar los ejemplares del curriculum en el acto de presentación del concurso.

Octava.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el excelentísimo y magnifico señor Presidente de la Comisión gestora de la Universidad Pompeu Fabra, por cualesquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de admitidos y excluidos, con intimatica de las causas de reclusión. indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Presidente de la Comisión gestora en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Novena.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad. Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el

apartado e), de la base cuarta.

c) Certificación médica oficial que acredite lo que se específica en el apartado d), de la base cuarta.

Barcelona, 8 de marzo de 1991.-El Presidente de la Comision gestora, Enrique Argullol Murgadas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Tipo de concurso: Méritos. Referencia de la plaza: 29 C M. Número de plazas: Una. Departamento: Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Derecho Mercantil». Perfil docente: Derecho Mercantil.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Tipo de concurso: Méritos. Referencia de la plaza: 30 C M. Número de plazas: Una. Departento: Referencia de la plaza: Area de conocimiento: «Derecho Penal».

Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Derecho Penal». Perfil docente: Derecho Penal.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Tipo de concurso: Méritos. Referencía de la plaza: 31 C M. Número de plazas: Una. Departamento:

Referencia de la plaza: 31 C M. Número de plazas: Una. Departamento: Economía (en constitución). Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Perfil docente: Teoría Económica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Tipo de concurso: Acceso. Referencia de la plaza: 32 C A. Número de plazas: Una. Departamento: Economía (en constitución). Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Perfil docente: Estadística y Análisis Multiva-

Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Tipo de concurso: Méritos. Referencia de la plaza: 33 C M. Número de plazas: Una. Departamento: Humanidades (en constitución). Area de conocimiento: «Historia Contemporánea». Perfil docente: Historia Contemporánea.

Cuerpo al que pertenece la plaza: TU. Tipo de concurso: Acceso. Referencia de la plaza: 34 T A. Número de plazas: Una. Departamento: Departamento:

Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Derecho Administrativo». Perfil docente: Derecho Administrativo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: TU. Tipo de concurso: Acceso. Referencia de la plaza: 35 T A. Número de plazas: Una. Departamento: Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Perfil docente: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: TU. Tipo de concurso: Acceso. Referencia de la plaza: 36 T M. Núntero de plazas: Una. Departamento:

Derecho (en constitución). Area de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Perfil docente: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: TU. Tipo de concurso: Méritos. Referencia de la plaza: 37 T M. Número de plazas: Dos. Departamento: Economía (en constitución). Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Perfil docente: Organización de Empresas. Cuerpo al que pertenece la plaza: TU. Tipo de concurso: Méritos. Referencia de la plaza: 39 T M. Número de plazas: Una. Departamento:

Munanidades (en constitución). Area de conocimiento: «Historia Moderna». Perfil docente: Historia Moderna». Cuerpo al que pertenece la plaza: TE. Tipo de concurso: Méritos. Referencia de la plaza: 40 TE M. Número de plazas: Una. Departamento: Humanidades (en constitución). Area de conocimiento: «Sociología». Perfil docente: Sociología.

ANEXO II

Exemo. y Magfeo. Sr.:

I. DATOS DE LA PLAZA:

De acuerdo con la Resolución de esta Universidad Pompeu Fabra del 8 de marzo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» su e maizo de 1331, publicada en el aborto in citata del Estado.
......., por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado.
Solicito ser admitido como aspírante a la plaza que a continuación: se detalla:

Referencia de la plaza:	********
☐Catedra de Universidad	Titularidad de Universidad ersitaria
Titularidad de Escuela Univ	ersitaria
Area de conocimiento	

(senalese lo que proceda)

Concurso de:
Acceso

☐ Méritos

BOE núm. 69	Jueves 2
II. DATOS PERSONALES:	
Apellidos y nombre Fecha de nacimiento	·····
III. DATOS ACADEMICOS: (señálese lo qu	ie proced
Concurso de acceso a una Cátedra de Universidad: Catedrático de Universidad. Fecha toma posesión Titular de Universidad, con tres años de antigüed: Resolución de convocatoria. Fecha toma posesión Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de an esta Resolución de convocatoria. Fecha toma posesión Se acoge al último párrafo del artículo 38 de la LRU: Ser Doctor no numerario de Universidad con exención del Consejo de Universidad. Publicación en el «Boletín Estado» del	ad a esta tiguedad a expresada Oficial de
Concurso de méritos a una Cátedra de Universidad: Catedrático de la Universidad de Fecha de toma de posesión Area de conocimiento	
Concurso de acceso a una titularidad de Universidad: Título de Doctor. Fecha de obtención	
Concurso de méritos a una titularidad de Universidad: Profesor titular de Universidad. Fecha toma posesión . Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha toma poses	sión
Concurso de méritos a una titularidad de Escuela Universi Catedrático Numerario de Bachillerato. Fecha de la posesión Profesor Titular de Escuela Universitaria. Fecha de la posesión	toma d
Se adjunta la correspondiente documentación que a condiciones académicas específicas indicadas.	credita la
IV. FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y	TASAS:
Giro telegráfico, de fecha	*************************
(Sello de la Caja de	la UPF)

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reuno todas las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

.....dede 1991

(Firma)

Excmo. y Magfoo. Sr. Presidente de la Comisión gestora de la Universidad Pompeu Fabra, calle Mar Aureli, 22-36, 08006 Barce-

ANEXO III

(base 7.2)

DATOS PERSONALES:

	lugar y fecha de expedición	
	lidad de nacimiento	
Domicilio, provincia y l	localidad de residencia	*******
****************************	Teléfono	
Categoría docente actual	I,	
Categoría docente actual Facultad o Escuela	l Universitaria donde presta	servicios
actualmente	I Universitaria donde presta I Docente donde está adscrito	******

DATOS ACADEMICOS:

Títulos académicos: Clase, Organismo. Centro y fecha de

expedición; calificación, si la hubiere.

2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha de toma de posesión o contrato, fecha de finalización.

- Actividad docente desempeñada: Asignaturas, Organismo, Centro y fecha.

 4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.

 5. Publicaciones:

Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación.

Si se encuentra en curso de publicación, justifiquese su aceptación por el consejo editorial.

Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publica-

ción y número de páginas.

Si se encuentra en curso de publicación, justifiquese su aceptación por el Consejo editorial.

Otras.

Otros trabajos de investigación.

Proyectos de investigación subvencionados.

- Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
- Patentes.
 Cursos y seminarios impartidos: Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
- 11. Cursos y seminarios recibidos: Centro, Organismo, materia y fecha de celebración.
- Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
 - Actividad en Empresas y profesión libre. Otros méritos docentes o de investigación.
 - Otros méritos.

Nota: El currículum a presentar por el candidato no deberá entregarse hasta el acto de presentación.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1991, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se anuncia la convocatoria para proveer plazas de funcionarios técnicos. 7294

La Universidad Pública de Navarra mediante Resolución de 20 de febrero de 1991, aprobó la convocatoria y bases para cubrir, con carácter de funcionarios, tres plazas de técnicos de grupo A, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de Navarra» número 34, de fecha 18 de marzo de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales,

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a dicha convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de Navarra» y en el tablón de anuncios de la Universidad.

Pampiona, 18 de marzo de 1991.-El Secretario general. Jesús María Osés Gorraiz.